

100151191 - 221

OFICIO VIRTUAL

Bogotá, D. C., 8 de marzo de 2023

Doctora:

LUZ NAYIBE LÓPEZ SUÁREZ

Directora de Gestión Corporativa

E.S.M.

Asunto: Informe traslado de mercancías de las bodegas de la Unión Temporal Alianza Logística Avanzada a las bodegas dispuestas por la Unión Temporal Nueva Logística del 27 de febrero al 04 de marzo de 2023.

Cordial saludo doctora Luz Nayibe,

Por medio del presente, remito informe con el detalle de actividades realizadas para el traslado de mercancías con ocasión del vencimiento contrato nro. 00-223-2019 y nuevo contrato nro. 00-159-2022¹.

Comprende los egresos por mercancías dispuestas según las modalidades reguladas en la legislación aduanera vigente y las acciones adelantadas para el traslado de mercancías, desde el 27 de febrero al 04 de marzo de 2023 y la relación de inconvenientes reportados por las Direcciones Seccionales, que se relacionan a continuación:

Tabla 1 Avance traslados / Egresos inventarios desde el 27 de febrero al 04 de marzo de 2023 y su comparativo con las semanas del 20 al 25 de febrero de 2023 (semana 2) y del 13 al 18 de febrero de 2023 (semana 1).

DIRECCIÓN SECCIONAL	Valor Existencias 31 ene 2023	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Valor total Egresos/traslados	% Avance
		Valor egresos/traslados Semana 13 a 18 febrero	Valor egresos/traslados Semana 20 al 25 de febrero	Valor egresos/traslados Semana 27 feb al 04 de marzo		
PAMPLONA	\$ 2.242.690.047	\$ 1.715.523.693,00	\$ 527.166.355,00	\$ 0,00	\$ 2.242.690.048,00	100%
MANIZALES	\$ 550.095.956	\$ 332.811.501,00	\$ 217.284.455,00	\$ 0,00	\$ 550.095.956,00	100%
SAN ANDRES	\$ 179.901.297	\$ 0,00	\$ 179.901.297,00	\$ 0,00	\$ 179.901.297,00	100%
TUMACO	\$ 127.436.005	\$ 0,00	\$ 127.436.005,00	\$ 0,00	\$ 127.436.005,00	100%
VILLAVICENCIO	\$ 439.461.415	\$ 107.778.735,00	\$ 578.880,00	\$ 331.103.800,00	\$ 439.461.415,00	100%
SOGAMOSO	\$ 69.450.000	\$ 0,00	\$ 69.450.000,00	\$ 0,00	\$ 69.450.000,00	100%
URABA	\$ 46.777.794	\$ 0,00	\$ 46.777.794,00	\$ 0,00	\$ 46.777.794,00	100%
QUIBDO	\$ 46.134.905	\$ 0,00	\$ 46.134.905,00	\$ 0,00	\$ 46.134.905,00	100%

¹ Objeto del contrato: "Servicio de Operación Logística Integral, que incluye administración, transporte, depósito, gestión y manejo de: (i) las mercancías Aprehendidas, Decomisadas y Abandonadas a favor de la Nación, así como aquellas que sean producto de las medidas cautelares de Verificación e Inmovilización y, (ii) de los bienes muebles adjudicados a la Nación en procesos de cobro coactivo y concursales". Valor del contrato: \$184.126.867.000,00. Contratista UT Nueva Logística.



DIRECCIÓN SECCIONAL	Valor Existencias 31 ene 2023	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Valor total Egresos/traslados	% Avance
		Valor egresos/traslados Semana 13 a 18 febrero	Valor egresos/traslados Semana 20 al 25 de febrero	Valor egresos/traslados Semana 27 feb al 04 de marzo		
FLORENCIA	\$ 11.627.123	\$ 0,00	\$ 11.627.123,00	\$ 0,00	\$ 11.627.123,00	100%
BARRANCABERMEJA	\$ 20.378.073	\$ 1.186.726,00	\$ 7.772.803,00	\$ 11.418.544,00	\$ 20.378.073,00	100%
PUERTO ASIS	\$ 189.000.000	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 189.000.000,00	\$ 189.000.000,00	100%
SANTA MARTA	\$ 5.792.878.567	\$ 3.568.301.093,00	\$ 1.414.387.917,00	\$ 809.707.882,00	\$ 5.792.396.892,00	100%
POPAYAN	\$ 402.646.971	\$ 71.229.723,00	\$ 0,00	\$ 277.217.061,00	\$ 348.446.784,00	87%
BUCARAMANGA	\$ 3.117.746.365	\$ 1.632.624.684,00	\$ 485.087.809,00	\$ 319.722.766,00	\$ 2.437.435.259,00	78%
MEDELLIN	\$ 22.888.970.989	\$ 9.689.163.721,00	\$ 4.844.572.798,00	\$ 1.411.763.336,00	\$ 15.945.499.855,00	70%
BARRANQUILLA	\$ 18.816.318.842	\$ 7.601.267.920,00	\$ 4.881.964.658,00	\$ 227.311.025,00	\$ 12.710.543.603,00	68%
CUCUTA	\$ 11.608.960.326	\$ 4.072.837.653,00	\$ 1.736.548.187,00	\$ 1.168.768.807,00	\$ 6.978.154.647,00	60%
ADUANAS CALI	\$ 35.555.732.122	\$ 10.328.154.908,00	\$ 5.949.875.101,00	\$ 4.757.898.424,00	\$ 21.035.928.433,00	59%
IPIALES	\$ 8.176.842.366	\$ 2.734.694.694,00	\$ 1.107.802.177,00	\$ 602.567.122,00	\$ 4.445.063.993,00	54%
TUNJA	\$ 216.747.423	\$ 0,00	\$ 113.389.819,00	\$ 0,00	\$ 113.389.819,00	52%
ARMENIA	\$ 2.264.457.397	\$ 213.862.757,00	\$ 688.525.675,00	\$ 281.969.592,00	\$ 1.184.358.024,00	52%
RIOHACHA	\$ 1.981.204.312	\$ 1.010.068.098,00	\$ 17.212.622,00	\$ 0,00	\$ 1.027.280.720,00	52%
PEREIRA	\$ 10.756.425.988	\$ 2.559.491.730,00	\$ 1.256.672.190,00	\$ 940.718.462,00	\$ 4.756.882.382,00	44%
VALLEDUPAR	\$ 3.687.662.050	\$ 120.400.375,00	\$ 979.172.498,00	\$ 282.521.480,00	\$ 1.382.094.353,00	37%
MAICAO	\$ 3.793.957.257	\$ 1.300.540.318,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.300.540.318,00	34%
CARTAGENA	\$ 22.276.628.222	\$ 2.783.600.984,00	\$ 2.595.135.168,00	\$ 2.161.783.825,00	\$ 7.540.519.977,00	34%
MONTERIA	\$ 4.341.860.324	\$ 1.222.392.689,00	\$ 5.737.376,00	\$ 0,00	\$ 1.228.130.065,00	28%
BOGOTÁ	\$ 176.392.734.464	\$ 5.384.655.900,00	\$ 10.521.529.014,00	\$ 11.022.609.935,00	\$ 26.928.794.849,00	15%
SINCELEJO	\$ 999.364.706	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 107.138.024,00	\$ 107.138.024,00	11%
ARAUCA	\$ 1.238.178.381	\$ 6.605.846,00	\$ 0,00	\$ 110.876.735,00	\$ 117.482.581,00	9%
LETICIA	\$ 558.770.534	\$ 51.646.929,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 51.646.929,00	9%
NEIVA	\$ 393.558.323	\$ 34.215.055,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 34.215.055,00	9%
IBAGUE	\$ 1.582.033.772	\$ 0,00	\$ 33.388.891,00	\$ 6.789.428,00	\$ 40.178.319,00	3%
BUENAVENTURA	\$ 39.401.587.950	\$ 235.012.842,00	\$ 166.649.712,00	\$ 211.107.188,00	\$ 612.769.742,00	2%
PUERTO CARREÑO	\$ 84.735.424	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
GIRARDOT	\$ 41.939.423	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
YOPAL	\$ 223.293.973	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
Total general	\$ 380.518.189.086	\$ 56.778.068.574	\$ 38.031.781.229	\$ 25.231.993.436	\$120.041.843.239,00	32%

Fuente: Aplicativo ADA
Fecha de consulta: 04/03/2023

Del cuadro anterior puede observarse que, durante el período analizado del 27 de febrero al 04 de marzo, se han disminuido los inventarios en **\$120.041.843.239**, lo que equivale a un **32%** del total de inventarios registrados con corte a 31 de enero de 2023 en el aplicativo ADA correspondientes a \$380.518.189.086. Quedando pendiente un total de inventarios a trasladar por valor de \$ 260.476.345.847.

De igual manera, se destaca en el cuadro anterior, que las Direcciones Seccionales de: Pamplona, Manizales, San Andres, Tumaco, Villavicencio, Sogamoso, Urabá,

Quibdó, Florencia, Barrancabermeja, Puerto Asís y Santa Marta culminaron en un **100%** sus traslados de mercancías administradas según aplicativo ADA.

Se resalta que las siguientes Direcciones Seccionales registran porcentajes de avance superiores o iguales al 50%: Popayán (87%), Bucaramanga (78%), Medellín (70%), Barranquilla (68%), Cúcuta (60%), Cali (59%), Ipiales (54%), Tunja (52%), Armenia (52%) y Riohacha (52%).

Las Direcciones Seccionales de Bogotá y Buenaventura corresponden al 75% del total de la meta que falta por cumplir.

A continuación, se presenta informe detallado de acciones adelantadas respecto a los egresos y traslados de las mercancías; y la relación de inconvenientes presentados para los egresos y traslados desde la UT Alianza Logística Avanzada (información remitida por las Direcciones Seccionales correspondiente a la semana del 27 de febrero al 03 de marzo de 2023):

Tabla 2. Informe detallado por Dirección Seccional del 27 de febrero al 04 de marzo de 2023

Dirección Seccional	Acciones adelantadas Egresos/Traslados	Relación de inconvenientes presentados en las bodegas de la UT Alianza Logística Avanzada
Bogotá	Se realizaron actividades de revisión de expedientes de las mercancías consistentes en vehículos automotores y maquinaria amarilla almacenada tanto en la bodega Sede Bosa como en Fontibón para dar inicio al alistamiento y posterior traslado de estas mercancías.	No cuentan con personal suficiente para la entrega de mercancías, se han realizado acercamientos en búsqueda de ampliación en este apoyo lo cual ha sido negativo hasta el momento. En la ejecución de la operación, se dispuso únicamente un frente de trabajo para alistamiento y entrega de mercancías (2 funcionarios de la UT Alianza Logística Avanzada), lo que incide en la lentitud del proceso impidiendo en muchos casos el cargue a tiempo de los contenedores, por ende; el desarrollo parcial de la entrega. Se presentan demoras en los procesos de acreditación para la entrada de vehículos y personal de la UT Nueva Logística para su ingreso a los depósitos de Almagrallo Sede Fontibón y Bosa. Se presentan demoras en la generación del documento de egreso (DEM) lo cual impacta en la cantidad de mercancía a trasladar por día por cuanto, se debe realizar un cálculo para que lo entregado quede incorporado ese mismo día en el sistema ADA Se presentan demoras en los procesos de salida de los vehículos cargados. Se remitieron (por la DS Bogotá) con la debida anterioridad los listados para la realización de alistamiento de la mercancía, sin embargo, a la fecha se entregan únicamente las mercancías que la UT A.L.A informa que ha sido objeto de inspección previa. Se han generado faltantes y sobrantes, lo que conlleva a considerar que la mercancía objeto de alistamiento no se encuentra correctamente determinada, lo que conlleva a desorden operacional y reprocesos por cuanto se requiere volver a contar la mercancía por parte del nuevo operador.



Dirección Seccional	Acciones adelantadas Egresos/Traslados	Relación de inconvenientes presentados en las bodegas de la UT Alianza Logística Avanzada
Arauca	Inicio del traslado de mercancías.	Excesiva lentitud en el proceso de entrega por parte de los funcionarios de Almagrario, demora en el proceso de inventarios y de entrega. Los tiempos de entrega los define la funcionaria de Almagrario, al igual que las mercancías que se entregan (DIIAM), sin considerar los lineamientos que se han dado y a los acuerdos llegados con la UT ALA. El proceso de traslado lleva un atraso significativo para el volumen de mercancías que se ubica en la bodega.
Villavicencio		El traslado de mercancía de las bodegas de la UTALA en la ciudad de Villavicencio fue programado para realizarse el 27 y 28 de febrero de 2022, para lo cual se relacionan los siguientes antecedentes: El 27 de febrero de 2023 la directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Villavicencio, remitió la relación de las personas a cargo del proceso de traslado programado para el 28 de febrero de 2023, y el listado de vehículos asignados por la nueva UT contratista. Cuando los vehículos asignados llegaron a iniciar el traslado a las bodegas de UT ALA y los funcionarios de la DIAN, a pesar de la programación anunciada, la UT ALA informó el día 28 que para el traslado, se requería realizar una reunión previa, -inicialmente programada para las 2: 00 p. m.-, y se presentaron diferentes dilaciones a partir de ese momento. Estas situaciones retrasaron la operación que se realizó solo hasta el 2 de marzo, causando sobrecostos en los servicios de transporte solicitados.
Valledupar	Inicio del traslado de mercancías.	Se presenta demora en el cargue de mercancías; el vehículo y conductor se presentan desde el día 28 de febrero, solo autorizan el cargue el día 01 de marzo se logra cargar; informan que se va la luz en las instalaciones y no permiten la salida
Ipiales	Inicio del traslado de mercancías.	Falta de disposición del personal de la UT ALA El día 03 de marzo, ALPOPULAR no realizó ningún tipo de entrega, argumentaron que se encontraban en donación y no había personal para realizar entregas.
Cúcuta	Traslado de vehículos y maquinaria amarilla desde patio UT ALA A patios UT Nueva Logística	En el proceso de traslado de mercancías ADA desde las bodegas de la UT ALA, se han venido presentando traumatismos en el proceso que se adelanta en la bodega del depósito ALPOPULAR, en razón a que el depósito está despachando mercancía en exportación, situación que genera que no se atienda a la Dirección Seccional de una manera ágil en las operaciones de traslado de mercancía. Desde el pasado jueves 23 de febrero se dio inicio al movimiento de vehículos ubicados en patio siguiendo los lineamientos impartidos por la subdirección para este proceso, el cual por la falta de colaboración por parte del depósito no ha podido alcanzar las metas propuestas lo cual se ve reflejado en la disminución del número de vehículos trasladados y por consiguiente en el valor de la operación diaria y disminución del inventario a trasladar. Se presentan inconvenientes con la prestación del servicio de cama baja para el traslado de mercancía sobredimensionada.
Pereira	Se continuó con las inspecciones de mercancías conjuntas con los empleados de las bodegas y los funcionarios del G.I.T. de Operación Logística.	El 1 de marzo de 2023 se presentó una confrontación entre el personal del depósito U.T. ALA y de U.T. Nueva Logística, el cual fue informado por la gerente de UT ALA. Esta situación ocasionó retrasos en la operación para la DIAN Pereira.

Fuente: Direcciones Seccionales
Corte: 04-03-2023



Se informa que con oficio nro. 100151191 -183 del 24 de febrero de 2023 se dio alcance a la estrategia para el traslado de las mercancías desde las bodegas de la Unión Temporal Alianza Logística Avanzada a las bodegas de la Unión Temporal Nueva Logística, inicialmente comunicada mediante oficios 100151191-131 del 10022023 y 100151191-167 del 16022023, señalando que las Direcciones Seccionales de Bogotá y Buenaventura tendrán como fecha límite para el traslado y/o egresos el 15 de junio de 2023 y para el resto de Direcciones Seccionales la fecha límite es el 30 de marzo de 2023.

De igual manera, el oficio nro. 100151191 -183 fue remitido el 28 de febrero al Representante Legal de UT ALA y la Gerente Nacional de UT ALA, para su conocimiento y se solicitó retroalimentación y envío de propuestas si se consideraba necesario.

Por lo expuesto, se remite copia del presente informe al Representante Legal y Gerente de la Unión Temporal de la Alianza Logística Avanzada, para los fines que estimen pertinentes, y se solicita el apoyo necesario para agilizar el proceso logístico de los traslados de las mercancías ADA a favor de la Nación que actualmente se encuentran en sus depósitos.

Atentamente,

KATYA CECILIA HUMÁNEZ PETRO

Email: khumanezp@dian.gov.co

Subdirectora Logística (A).

Dirección de Gestión Corporativa

Copia a: Luis Carlos Arango - Representante Legal Unión Temporal Alianza Logística Avanzada
Luis.arango@alpopular.com.co

Yeimy Esperanza Quiroga Romero
gerencia@uniontemporalala.com

Camilo Octavio Contreras Bravo- Subdirector Compras y Contratos (A) ccontrerasb@dian.gov.co
Rossy Liliana Ascencio Pachón - funcionaria Subdirección Compras y Contratos rascenciop@dian.gov.co

Ginna Fernanda Rojas Puertas- Asesora Despacho Dirección Corporativa grojasp2@dian.gov.co
Ricardo Acevedo Beltrán – Jefe Coordinación de Optimización de la Operación Logística (A) racevedob@dian.gov.co